



RESOLUCIÓN de la Dirección General de Universidades por la que se nombran las personas integrantes de la Comisión de Valoración para la convocatoria de las becas de movilidad en los campus universitarios en Aragón para el curso académico 2023-2024, aprobada por la Orden CUS/786/2023, de 10 de junio.

De conformidad con lo que se establece en el apartado decimoséptimo de la Orden CUS/786/2022, de 9 de junio, por la que se convocan las becas de movilidad en los campus universitarios en Aragón para el curso académico 2023-2024, la Comisión de Valoración estará compuesta por las siguientes personas:

- Marta Otero Gállego, Jefa de Sección de Ordenación Académica Universitaria, que actuará como Presidenta.
- Suplente: Amaya Marqués Bona, Jefa de Negociado de Financiación Universitaria.
- Mª Carmen Tolosana Angoy, Administrativa.
- Suplente: Yolanda Sauras López, Inspectora de Centros Universitarios.
- Cristina Sánchez Laseca, Administrativa.
- Suplente: Carmen Martínez Romances, Auxiliar Administrativa.
- María José Moreno Rodríguez, Jefa de Negociado de Centros y Enseñanzas Universitarias.
- Suplente: Francisco Javier Calatayud Garralaga, Analista-Programador.

Firmado electrónicamente
La Directora General de Universidades
Yolanda Sancho Serrano